		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO A-BS-FO02	VERSIÓN 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

MEMORANDO No. SEYCA-030

DE : SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN


ASUNTO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA) DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ENFOCADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO SUELO Y RECURSO HIDRICO AFECTADOS POR DICHS PLANES Y PROGRAMAS. (DA-CS-52-25)


FECHA : 11/02/2025


POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB





NELSON ANDRES CHANG PEREZ  
SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL ENCARGADO

Proyectó: DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ 

Elaboró: DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ 

Aprobó: NELSON ANDRES CHANG PEREZ 

Revisó: NELSON ANDRES CHANG PEREZ 

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación:	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No

91

SUBDIR. SOLICITANTE: SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL GRUPO SEGUIMIENTO PARA LA COORD.: SOSTENIBILIDAD

RESPONSABLE: NELSON ANDRES CHANG PEREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/02/2025

RESPONSABLE TÉCNICO: DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ

SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO: NELSON ANDRES CHANG PEREZ

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN: N/A

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, en la subdirección de evaluación y control ambiental, de conformidad con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 y la ley 99 de 1993, debe ejercer las funciones de control y vigilancia, así como impartir las órdenes necesarias para la defensa del ambiente en general, garantizar el cumplimiento de la norma ambiental aplicable a todas las actividades que puedan producir de manera directa o indirecta daños ambientales y ejercer control en los programas de reducción de la contaminación de los recursos naturales renovables, así como la disponibilidad para la atención de las obligaciones que se le demanden en relación seguimiento y control a licencias ambientales, y demás autorizaciones ambientales

**VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN**

se beneficia al tener personal capacitado e idóneo con la suficiente experiencia para ejecutar el cumplimiento de los compromisos de la entidad relacionados con el seguimiento y control a los permisos, licencias e instrumentos ambientales, así como las demás funciones competencia de SEYCA.

**CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD**

con esta contratación se apoya para dar cumplimiento a la subdirección de evaluación y control en los temas relacionados competencia de SEYCA y la disponibilidad para la atención de las que se le demanden en relación control y seguimiento a licencias ambientales y demás autorizaciones ambientales.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN**

LE1: Gobernando el territorio hacia la seguridad hídrica - PROGRAMA: Justicia ambiental un camino hacia la Gobernanza Territorial - PROYECTO: - institucionales para la gestión sostenible de la

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, para realizar actividades de seguimiento a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS PUEAA) del área de jurisdicción de la CDMB, enfocado al mejoramiento de la calidad del recurso suelo y recurso hídrico afectados por dichos planes y programas. (DA-CS-52-25)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDAMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO VERSIÓN  
A-BS-FO02 02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

ALCANCE DEL OBJETO

1. Realizar el seguimiento ambiental a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA).
2. Realizar visitas de seguimiento ambiental a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA).
3. Elaborar los informes, relacionados con los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA).
4. Proyectar respuestas de fondo a peticiones quejas y reclamos interpuestos, relacionados con los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA).
5. Ejecutar las demás actividades del grupo de seguimiento para la sostenibilidad que sean requeridas de conformidad con la necesidad del servicio.
6. Incorporar debidamente, dentro de los sistemas de información de la entidad (SIC-SINCA-VITAL), todo lo relacionado con el desarrollo de las actividades establecidas en el objeto contractual.
7. Realizar y entregar el certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción publicado en la página de la función pública, con el fin de fortalecer la cultura de los servidores públicos de la entidad.
8. Cumplir con las obligaciones del sistema integrado de gestión de la entidad.

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 23,100,000.00

FORMA DE PAGO:

se realizará en forma periódica: por mensualidades completas y/o fracciones de mes (cuando haya lugar); siempre con corte al último día del mes previa presentación, publicación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato, y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al periodo de cobro y las evidencias de lo ejecutado

ANTICIPO: 0.00 %

JUSTIFICACION:

PLAZO : 7 - MESES

LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIAS FUT.

3202 R101 Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de la unidad hidrográfica subsiguiente

2\_3.2.02.02.008.19 Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) - SEYCA

2025

23,100,000.00



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO

VERSIÓN

A-BS-FO02

02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción

Licencia Ambiental

Diseños

JUSTIFICACIÓN:

(De la exigencia o no)

ANEXOS:

no aplica

SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL  
AMBIENTAL ENCARGADO

NELSON ANDRÉS CHANG PEREZ

RESPONSABLE TÉCNICO


DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ

Proyectó:

DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ

Elaboró:

DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ

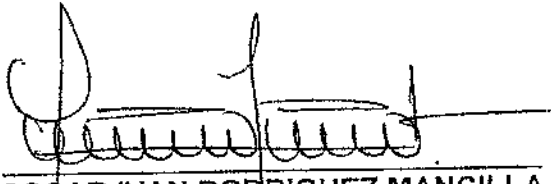
		<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>	
		ELABORÓ: Profesional ADEI	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CÓDIGO: E-GE-FO24	VERSION: 02	<b>CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB</b>	

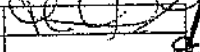
**LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL DE LA CDMB**

**CERTIFICA**


Que el proyecto denominado **“MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES”** ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 1 JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL del Plan de Acción Cuatrienal vigente 2024-2027 **“EL AGUA NOS UNE, ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA”**, es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2025-068-01-02-02

Expedida en Bucaramanga a los 16 días del mes Enero de 2025

  
**OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA**  
 JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 INSTITUCIONAL

Proyectó:	Mario Hernando Quijano M	Profesional Especializado ADEI	
Revisó:	Oscar Iván Rodríguez M	Jefe de Oficina ADEI	
Aprobó:	Oficina ADEI		



	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.</b>		
	ELABORÓ OFICINA DE CONTRATACIÓN	REVISÓ REPRESENTA NTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO  A-BS-FO30	VERSIÓN  1	<b>ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
<b>1. OBJETO</b>			
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.			
<b>2. ASPECTOS GENERALES</b>			
<b>2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO</b>			
<p>La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.</p> <p>En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.</p>			

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCIAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN. INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN. INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA
		SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
		SECTOR FINANCIERO

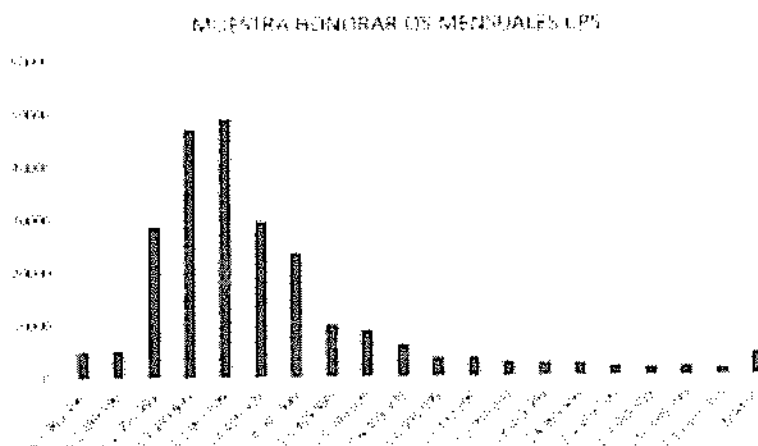
De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025.

De acuerdo con la necesidad descrita, el objeto contractual y el alcance del mismo los servicios que se requieren contratar los cuales se enmarcan dentro del concepto de la ley, por otra parte, con el fin de contar con una referencia sobre la contratación de estos servicios por parte de otras Entidades Estatales, se revisó información de procesos contractuales adelantados en las vigencias mencionadas (con corte al 31/12/2024) en cuyo objeto contractual se contempla la prestación de servicios según información disponible en el portal de datos abiertos del <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data> encontrándose 237.825 procesos adjudicados en SECOP II.

## SECOP II - Procesos de Contratación 2024

Muestreo de registros de procesos de compra adjudicados para la modalidad de contratación directa, tipo de contrato, prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la plataforma SECOP II vigencia 2024.

MUESTRA HONORARIOS MENSUALES CPS PRESTACIONES			
DESDE	HASTA	FRECUENCIA	MODALIDAD
	\$ 1.999.999	4816	Directa
\$ 2.000.000	\$ 2.499.999	5089	Directa
\$ 2.500.000	\$ 2.999.999	28523	Directa
\$ 3.000.000	\$ 3.499.999	46897	Directa
\$ 3.500.000	\$ 3.999.999	48752	Directa
\$ 4.000.000	\$ 4.499.999	29654	Directa
\$ 4.500.000	\$ 4.999.999	23487	Directa
\$ 5.000.000	\$ 5.499.999	9896	Directa
\$ 5.500.000	\$ 5.999.999	8823	Directa
\$ 6.000.000	\$ 6.499.999	6021	Directa
\$ 6.500.000	\$ 6.999.999	3623	Directa
\$ 7.000.000	\$ 7.499.999	3654	Directa
\$ 7.500.000	\$ 7.999.999	2699	Directa
\$ 8.000.000	\$ 8.499.999	2475	Directa
\$ 8.500.000	\$ 8.999.999	2413	Directa
\$ 9.000.000	\$ 9.499.999	1765	Directa
\$ 9.500.000	\$ 9.999.999	1635	Directa
\$ 10.000.000	\$ 10.499.999	1792	Directa
\$ 10.500.000	\$ 10.999.999	1325	Directa
Mayor		4476	Directa
TOTAL		237825	



Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data>

El análisis anterior permite ver que en las Entidades Estatales a nivel territorial y nacional se contrata mayormente por prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas, estableciendo la frecuencia más alta de honorarios que oscila entre \$3.000.000 y \$ 5.000.000 mensuales incluido IVA y demás gravámenes que esto genere, también se puede observar que existe una cantidad considerable de contratos con honorarios entre

\$6.000.000 a \$10.500.000, adicionalmente cabe mencionar que existen honorarios mayores a \$11.000.000, como lo indica la gráfica anteriormente expuesta; Se aprecia que estos servicios generalmente son pagaderos en actas de ejecución parcial o mensual previa verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor designado. En lo que respecta a la asignación de mayor o menor valor de honorarios se hace teniendo en cuenta la complejidad del servicio requerido por la Entidad, las obligaciones específicas del contrato, la responsabilidad de contratista, el riesgo de la actividad que ejecuta, así como la formación académica y experiencia mínima que demanda la actividad a desarrollar.

Como perspectiva comercial, es pertinente resaltar también que en este tipo de contratos la entidad sólo paga el valor acordado (honorarios) por el servicio específicamente contratado. La Entidad no se hace cargo ni de licencias de maternidad, ni de pago de incapacidades, ni beneficia con primas, ni asume cuotas para cesantías, pensiones, salud, vacaciones o beneficios parafiscales, ya que todos estos costos son asumidos por el contratista como independiente en razón de los honorarios pactados. Se destaca también que los honorarios para este tipo de contratos pueden establecerse por cualquier monto, ya que no está regido por el Código del trabajo y por lo tanto, no se basa en el salario mínimo vigente.

El valor de honorarios asignados estará sujeto a retención en la fuente según su clasificación tributaria, igualmente este tipo de contratos estarán sujetos a otro tipo de retenciones por concepto de contribuciones especiales o impuestos de conformidad con la normatividad vigente. Igualmente, el contratista deberá pagar en su totalidad los aportes al Sistema General de Seguridad Social con ingreso base de cotización (IBC) correspondiente al 40% de su ingreso fijo mensual, y que en todo caso no podrá ser inferior a 1 SMMLV.

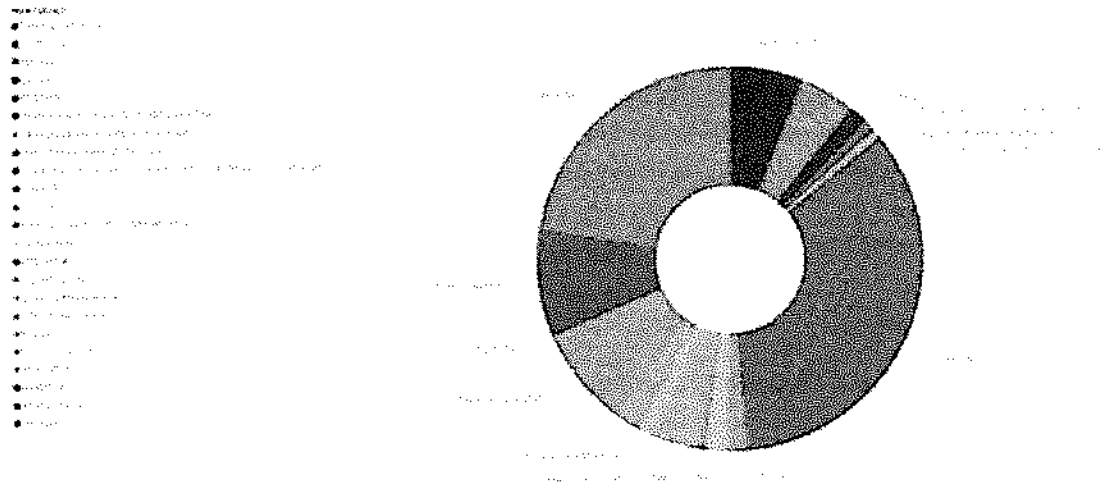
## **2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales y/o servicios de apoyo a la gestión, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o apoyo a la gestión con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

Cuadro 1. Servicios profesionales y de apoyo de la gestión CDMB-2024



### Información histórica de compras

Se realizó la consulta de la contratación realizada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga total aproximado de 1006 contratos distribuidos en prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vigencias 2023 y 2024.

### 2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015

### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

#### 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

##### 4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

##### Proceso 1: CDMB

Número del Contrato	210-15032-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO MAGISTER, PARA EMITIR CONCEPTOS, ASESORAR Y REPRESENTAR A LA CDMB EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DONDE LA ENTIDAD SEA PARTE (SG-GJA2024-013).
Cuantía Definitiva del Contrato	\$56.100.000.00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	SILVIA MARCELA FLOREZ ORTEGA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1.098.638.925
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia . Santander
Fecha de Firma del Contrato	13 de Febrero de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de Febrero de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	306 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	20 de Diciembre de 2024

##### Proceso 2: CDMB

Número del Contrato	210-14971-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE CONTABILIDAD PARA APOYAR LOS DISTINTOS PROCESOS QUE ESTAN A CARGO DE LA PARTE CONTABLE DE LA ENTIDAD. SAF24-PROFESIONALES-03
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 52.500.000,00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No 63.307.469
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia . Santander
Fecha de Firma del Contrato	01 de Febrero de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de Febrero de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	238 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	16 de Diciembre de 2024

**Proceso 3: CDMB**

Número del Contrato	210-15018-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR ASESORIA A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, ACCIONES POPULARES, DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES DE USUARIOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RA-PROFESIONAL-01
Cuantía Definitiva del Contrato	\$16.000.000,00 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	EDGAR JAVIER LEAL ARCHILA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 13.724.192
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	07 de Febrero de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de Febrero de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	120 Días
Fecha de Acta de Recibo Definitivo	11 de Junio de 2024

**Proceso 4: CDMB**

Número del Contrato	210-15096-8
Estado del Contrato	Terminado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCION ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA COORDINACIÓN DE GESTION Y ADMINISTRACION DE PREDIOS INSTITUCIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN, ARCHIVO Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS SAF-PI24-TECNICO-02.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$ 18 733 333 Pesos Colombianos
Nombre o Razón Social del Contratista	SOREL MILENA ROJAS GONZALEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63 538 770
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Fecha de Firma del Contrato	12 de marzo de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de marzo de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	275 Días
Fecha de Terminación del Contrato	18 de diciembre de 2024

## 5. ANALISIS DE RIESGO

**Tabla 1: Análisis De Riesgo**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción ( Que puede pasar y , como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificadorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo
5	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo
6	Específica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio

8	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento el contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
10	General	Externo	Planeación	Financieros	Afectación de los intereses de un cocontratante, quien, por tal razón, tiene el derecho al restablecimiento, en forma de una compensación pecuniaria	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo


Tabla 2: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista - CDMB	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Minuta	Una vez

2	CDMB	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificadorio Minuta y/o adicional en tiempo o recursos	Cada vez que se presente la necesidad
3	CDMB	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Firma del contrato.	Una vez
4	Contratista	Evaluación propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
5	CDMB	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá presentar oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecida	Una vez
6	CDMB	Elaboración estudio del mercado	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista - CDMB	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
8	CDMB	Supervisión del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Entidad Contratante	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual

9	CDMB	Supervisión de la página del Secop 2	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Periódicamente
10	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto de ley	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Entidad Contratante	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estimación de costos directos e indirectos	Una vez

PROYECTADO POR



FREDY ARMANDO NIÑO OLEJUA

Fecha

DD	MM	AA
	02	2025

APROBADO JEFE DE OFICINA



CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA

Fecha

DD	MM	AA
	02	2025



SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	12 FEB 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA) DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ENFOCADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO SUELO Y RECURSO HÍDRICO AFECTADOS POR DICHS PLANES Y PROGRAMAS. (DA-CS-52-25)
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito <u>se certifique</u> si dentro de la planta de personal de la Entidad:  a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o  b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	 CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó	JESUS ECHEVERRÍA RODRIGUEZ	JUDICANTE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Revisó	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN



**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA  
DE BUCARAMANGA**

**HACE CONSTAR:**

Que, revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, para realizar actividades de seguimiento a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA) del área de jurisdicción de la CDMB, enfocado al mejoramiento de la calidad del recurso suelo y recurso hídrico afectados por dichos planes y programas. (DA-CS-52-25)

Se expide en Bucaramanga,

12 FEB 2025

**EDGAR EDUARDO BALCARCEL REMOLINA**  
Coordinador de Talento Humano

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB



MEMORANDO

**OC-140-2025**

BUCARAMANGA, 12 de Febrero de 2025

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA  
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ  
CONTRATISTA

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, para realizar actividades de seguimiento a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA) del área de jurisdicción de la CDMB, enfocado al mejoramiento de la calidad del recurso suelo y recurso hídrico afectados por dichos planes y programas. (DA-CS-52-25)

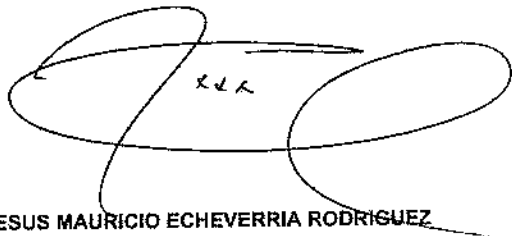
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 91

PLAZO: SIETE (7) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3202	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	2_3.2.02.02.008.19	Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) - SEYCA	23,100,000	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>23,100,000</b>	
			<b>TOTAL</b>		<b>23,100,000</b>

Cordialmente,



JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ  
CONTRATISTA

Proyectó: JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ, CONTRATISTA  
Revisó: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA, JEFE OFICINA DE CONTRATACION



John Henry Lane Esq

MEMORANDO

oc-163-2025

BUCARAMANGA, 12 de Febrero de 2025

PARA: KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ  
Coordinador de Presupuesto

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Para contratar el siguiente objeto:

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, para realizar actividades de seguimiento a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA) del área de jurisdicción de la CDMB, enfocado al mejoramiento de la calidad del recurso suelo y recurso hídrico afectados por dichos planes y programas. (DA-CS-52-25)

**No. REQUERIMIENTO TÉCNICO:** 91

**PLAZO:** SIETE (7) MES(ES)

**OFICINA/SUBDIRECCIÓN:** SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
3202	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	2_3.2.02.02.008.19	Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) - SEYCA	23,100,000	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>23,100,000</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>23,100,000</b>	<b>23,100,000</b>

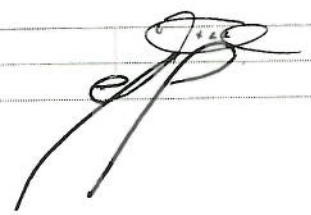
Cordialmente,



JUAN CARLOS REYES NOVA  
DIRECTOR GENERAL

COMB - PRESUPUEST  
 13 FEB 2025  
 HORA RECIBIDO

Proyectó	JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ	CONTRATISTA
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACION







CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ELABORÓ:  
Equipo líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) general

CÓDIGO: A-SS-FD19  
VERSION: 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

FECHA: 2025-02-12

No: 2500000063

TIPO DE ELEMENTO:	Bienes	Servicios	X	Obra pública
-------------------	--------	-----------	---	--------------

En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2025 de lo que a continuación relaciono:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111600	Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, para realizar actividades de seguimiento a los planes y programas municipales (PSM, PGI, PUEA) del área de jurisdicción de la CDMB, enfocado al mejoramiento de la calidad del recurso suelo y recurso hídrico afectados por dichos planes y programas. (DA-CS-52-25)	7 Mes(es)	23.100.000

*Chanel Rocío López Aldana*  
**CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA**  
 ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

Elaboró: ERIKA MAYRU CARDENAS CELY *EM*



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental, para realizar actividades de seguimiento a los planes y programas municipales (PSMV-PGIRS-PUEAA) del área de jurisdicción de la CDMB, enfocado al mejoramiento de la calidad del recurso suelo y recurso hídrico afectados por dichos planes y programas. (DA-CS-52-25) POR VALOR DE \$ 23,100,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3202-R101	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA	\$ 23.100.000,00
2_3.2.02.02.008.19	Fortalecer el recurso humano de la corporación en el marco de los indicadores asociados al Índice de Evaluación del Desempeño Institucional y el cumplimiento de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG) - SEYCA	

---

Valor fiscal	Valor reajustes
\$ 23.100.000,00	
Valor total \$ 23.100.000,00	


NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD SEYCA MEMORANDO N° OC-163-2025 DE FECHA 2025-02-12 REQUERIMIENTO 91 EMITIDO OFICINA CONTRATACIÓN.

  
\_\_\_\_\_  
**KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ**  
Coord. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO


Expedido en Bucaramanga, en Febrero 13 de 2025

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

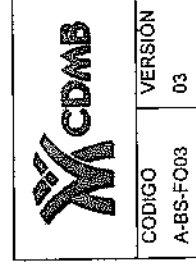


		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA JEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.</b>	
		<b>ELABORÓ:</b> Jefe Oficina de Contratación	<b>REVISÓ:</b> Representante Dirección SIGC
<b>CODIGO</b> A-BS-F003	<b>VERSION</b> 03	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
<b>NUMERO DEL PROCEDIMIENTO</b>	CD-164-2025
<b>SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE</b>	SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
<b>FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO</b>	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
<b>RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE</b>	RESOLUCIÓN N° 0041 DEL 17 DE ENERO DE 2024
<b>FECHA DE ELABORACION</b>	<b>13 Feb 2025</b>
<b>RESPONSABLE TÉCNICO</b> (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)	DANIEL HERNANDO MORENO LOPEZ
<b>RESPONSABLE JURÍDICO</b> (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)	JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ
<b>RESPONSABLE FINANCIERO</b> (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)	NO APLICA
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.</b>	
	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>	

<b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD</b>						
<p>DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO N° 97, ES LA SIGUIENTE: "LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LA LEY 99 DE 1993, DEBE EJERCER LAS FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA, ASÍ COMO IMPARTIR LAS ÓRDENES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE EN GENERAL, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL APLICABLE A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN PRODUCIR DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA DAÑOS AMBIENTALES Y EJERCER CONTROL EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE SE LE DEMANDEN EN RELACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL A LICENCIAS AMBIENTALES, Y DEMÁS AUTORIZACIONES AMBIENTALES. SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OBJETO IGUAL Y/O SIMILAR, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR, LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y EL PERFIL DEL CONTRATISTA".</p> <p>SE BENEFICIA AL TENER PERSONAL CAPACITADO E IDÓNEO CON LA SUFICIENTE EXPERIENCIA PARA EJECUTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PERMISOS, LICENCIAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS DEMÁS FUNCIONES COMPETENCIA DE SEYCA.</p>						
<b>VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN</b>	GOBERNANDO EL TERRITORIO HACIA LA SEGURIDAD HÍDRICA					
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>Línea estratégica</b>					
	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Programa</td> <td>JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proyecto</td> <td>MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA SUBSIGUIENTE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Número de registro en el Banco de Programas y Proyectos</td> <td>2025-068-01-02-02</td> </tr> </table>	Programa	JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL	Proyecto	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA SUBSIGUIENTE	Número de registro en el Banco de Programas y Proyectos
Programa	JUSTICIA AMBIENTAL UN CAMINO HACIA LA GOBERNANZA TERRITORIAL					
Proyecto	MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA SUBSIGUIENTE					
Número de registro en el Banco de Programas y Proyectos	2025-068-01-02-02					
<b>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR</b>						
<b>NATURALEZA DEL OBJETO</b>						
<b>BIENES</b>	<b>SERVICIOS</b>					
	<b>X</b>					
<b>OBRA PUBLICA</b>						
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS</b>						
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA) DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ENFOCADO AL</p>						



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA JEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBO: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>	

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO SUELO Y RECURSO HÍDRICO AFECTADOS POR DICHS PLANES Y PROGRAMAS. (DA-CS-52-25)**

**ALCANCE DEL OBJETO**


1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
2. REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
3. ELABORAR LOS INFORMES, RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
4. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS, RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD QUE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO.
6. INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL), TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.
7. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.
8. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

Certificado de existencia en el plan de compras anexo al expediente contractual

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

<b>Valor del contrato</b>	La Entidad cuenta con un presupuesto de VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$23.100.000)		
<b>Forma de pago</b>	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.		
<b>Anticipo o pago anticipado</b>	___ %	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado: NO APLICA	
<b>Obligaciones de las partes</b>	Obligaciones del	Obligaciones generales del	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las

<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.</b>	
	ELABORÓ Jefe Oficina de Contratación
CODIGO A-BS-FO03	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
VERSIÓN 03	APROBO Director(a) General
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>	

	contratista	contratista	<p>instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación (cuando aplique); l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el link: <a href="http://sauce.cdm.gov.co/nuevavirta/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20Version%20%20202.pdf">http://sauce.cdm.gov.co/nuevavirta/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20Version%20%20202.pdf</a>; m) Adoptar las medidas de cuidado necesarias, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la Corporación, los cuales deben implementarse por cada contratista obligatoriamente en los lugares de ejecución contractual. n) Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio a virus, eximiendo a la CDMB de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el contratista incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.</p>
Obligaciones especiales contratista	del	<p>1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS -PUEAA).</p> <p>2. REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).</p> <p>3. ELABORAR LOS INFORMES, RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES</p>	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.



CODIGO A-BS-FO03  
 VERSIÓN 03


ELABORÓ:  
 Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:  
 Representante Dirección SIGC

APROBÓ:  
 Director(a) General

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

			<p>( P S M V - P G I R S - P U E A A ) .                  4. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS, RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).                  5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD QUE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO.                  6. INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCA-VITAL), TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.                  7. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.                  8. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.</p>
Lugar de ejecución del contrato	Obligaciones de la CDMB		<p>a) Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; b) Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; c) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; d) Pagar en forma oportuna; e) Ejercer la supervisión del contrato.</p>
Plazo	AREA DE JURISDICCION		
Tipo de contrato	SIETE (07) MESES		
Régimen normativo del tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES		
Modalidad de selección	Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.		
Justificación	Contratación Directa		<p>El presente contrato de prestación de servicios profesionales se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y</p>

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.	
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>	

relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.  
 Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

**ANÁLISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO**

PRECIOS DEL MERCADO	PRECIOS Y DATOS HISTORICOS DE LA CDMB	x	FUENTES DE INFORMACION OFICIALES O GUBERNAMENTALES	OTROS
---------------------	---------------------------------------	---	--	-------

**ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Bien	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			IVA N/A	N/A
			TOTAL N/A	N/A

**ESTUDIO DE MERCADO PARA OBRA PUBLICA**

Item	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización promedio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			IVA N/A	N/A
			TOTAL N/A	N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

**PRESUPUESTO OFICIAL**



**CODIGO**  
A-BS-F003

**VERSION**  
03

**ELABORÓ**  
Jefe Oficina de Contratación

**REVISÓ:**  
Representante Dirección SIGC.

**APROBÓ:**  
Director(a) General

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB**

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** La Entidad cuenta con un presupuesto de VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$23.100.000)


CONFORME A LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER LA ENTIDAD CON LA FUTURA CONTRATACIÓN, EL VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE HONORARIOS, SE CALCULA TENIENDO EN CUENTA EL ANÁLISIS DEL SECTOR CONFORME AL PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR, LOS HONORARIOS PROMEDIO DEL MERCADO Y LOS HONORARIOS QUE HISTÓRICAMENTE HA CANCELADO LA ENTIDAD.

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO**

**VER DOCUMENTO ANEXO**

**SELECCIÓN OBJETIVA**

Naturaleza del requisito	EXIGENCIA	JUSTIFICACION
<b>Requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	1. CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA PROPONENTE.  2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB) LAS PERSONAS CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
<b>Requisitos Habilitantes de orden financiero</b>	NO SE EXIGEN	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
<b>Requisitos habilitantes de orden técnico</b>	TÍTULO: INGENIERO(A) AMBIENTAL  EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A DOCE (12) MESES.  <b>EXPERIENCIA:</b> LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA AFÍN DEL OBJETO DEL SERVICIO LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO  <b>ESPECIALIZACIÓN</b> UNA (01) <b>ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS 02 AÑOS</b>	CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORO Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ Representante Dirección SIGC	APROBÓ Director(a) General	
CODIGO A-BS-FO03	VERSION 03	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>			

	DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO 01 DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y VICEVERSA <b>DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.</b>
<b>Factores de evaluación de las ofertas</b>	NO APLICA

Identificación del riesgo	Clase	FUENTE	Etapa	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo		Asignación	Observación
						Riesgo Extremo (8,9,10)	Riesgo alto (6,7)		
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	Interno	Planeación	Económico	Insignificante (1)	Riesgo Extremo (8,9,10)	Riesgo alto (6,7)	Contratista	X
				Sociales o políticos					
	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Moderado (3)	Riesgo Medio (5)	Riesgo bajo (2,3,4)	Entidad	X
				Financieros					
			Ejecución	Ambientales	Mayor (4)	Riesgo bajo (2,3,4)	X		
				Tecnológicas					

Identificación del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo		Asignación	Observación
						Riesgo Extremo (8,9,10)	Riesgo		
	General	Interno	Planeación	Económico	Insignificante (1)	Riesgo Extremo (8,9,10)	Riesgo	Contratista	
				Sociales o políticos					
			Selección	Operacionales	Menor (2)	Riesgo			



ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación		REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FC03		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	
VERSIÓN 03			

Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	Específico	Externo	Contratación	Financieros		alto (6,7)	Entidad
				Regulatorios De la naturaleza	Moderado (3)		
		X		X			
			Ejecución		Mayor (4)		X
					Catastrófico (5)		


**ANÁLISIS DE GARANTÍAS**

CLASES DE GARANTÍAS	Fundamento Jurídico:	Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Decreto 1082 de 2015
	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	

RIESGO AMPARO	VALOR PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
<p>De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías.</p> <p>En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la Entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor, se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.</p> <p>Por lo anterior, en el presente procedimiento no se exigen garantías.</p>			

**ACUERDOS COMERCIALES**

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRES DEL PROC CONTRATACION SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLEAL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO
------	--------------------------	---	---	----------------------------------

		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.</b>			
		ELABORÓ Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ Representante Dirección SIGC	APROBÓ Director(a) General	
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB</b>			

	COM		COMERCIAL
CANADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EEUU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EL SALVADOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GUATEMALA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
HONDURAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEXICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
UNION EUROPEA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COM AND NAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente señala en el párrafo final de la página 12 que "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado"

**LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC**

Licencia de construcción	SI	NO	X	JUSTIFICACION	
				NO APLICA	JUSTIFICACION
Licencia Ambiental	SI	NO	X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Otros				NO APLICA	JUSTIFICACION
					JUSTIFICACION

**ANEXOS**

No aplica

Funcionario competente.

  
**CHANEL ROCÍO LOPEZ ALDANA**  
**JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Bucaramanga,

13 FEB 2020

Señor (a)

**JEFERSON ANDRESS SUAREZ ROJAS**

Carrera 16 16 03 CASA

Ciudad

**REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de servicios profesionales**

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la Oficina de Contratación requiere los servicios como persona natural, teniendo en cuenta las siguientes características:

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA) DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ENFOCADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO SUELO Y RECURSO HÍDRICO AFECTADOS POR DICHOS PLANES Y PROGRAMAS. (DA-CS-52-25)

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
2. REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
3. ELABORAR LOS INFORMES, RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
4. PROYECTAR RESPUESTAS DE FONDO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS INTERPUESTOS, RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (PSMV-PGIRS-PUEAA).
5. EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD QUE SEAN REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO.
6. INCORPORAR DEBIDAMENTE, DENTRO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (SIC-SINCAVITAL), TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL.
7. REALIZAR Y ENTREGAR EL CERTIFICADO DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.
8. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SIETE (07) MESES

**PRESUPUESTO:** La Entidad cuenta con un presupuesto de VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$23.100.000)

**FORMA DE PAGO:** SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Cronograma de Actividades
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

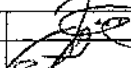
Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACION
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado
3	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electrónica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas (RNMC), REDAM vigentes.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros (si aplica)
7	Tarjeta Profesional correspondiente (si aplica)
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación afiliación a salud
11	Acreditación afiliación a pensión
12	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años)
13	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,

  
**CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA**  
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó	JESUS ECHEVERRÍA RODRIGUEZ	JUDICANTE OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	ABG CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFÉ OFICINA DE CONTRATACIÓN	